



De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, ha convocado sesión ordinaria, de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, para el próximo **VIERNES**, día **13 DE ENERO DE 2017**, a las **9,15 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

EL ORDEN DEL DIA, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, para que puedan ser examinados por los Sres. Miembros de la Junta, fijado por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, para esta sesión, es el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2016.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

2.1 **Elena Jiménez Jiménez**, para ampliación de almacén anexo a vivienda en C/ Tirso de Molina, nº 10.

2.2 **Fernando Acuña Galindo**, para vivienda unifamiliar aislada, en C/ Prado de la Lana, nº 14.

2.3 **Gecosal Gestión y Administración, S.L.**, para derribo de edificación, en C/ Menéndez Pelayo, nº 23.

2.4 Corrección de error material en el acuerdo de la JGL, de 8 de julio de 2016, de concesión de licencia de obras a **D. Javier Martínez Rossi**, para vivienda unifamiliar entre medianeras, en C/ Ojeda, nº 21.

3.- DEVOLUCION DE FIANZA.

3.1 Pañerías Cebrián, S.A., para responder del suministro de vestuario destinado al Servicio de Medio Ambiente, Lote I, año 2013.

3.2 Pañerías Cebrián, S.A., para responder del suministro de vestuario destinado al Servicio de Medio Ambiente, Lote II, año 2013.

3.3 Pañerías Cebrián, S.A., para responder del suministro de vestuario destinado al Servicio de Medio Ambiente, Lote IV, año 2013.

3.4 Pañerías Cebrián, S.A., para responder del suministro de vestuario destinado al Servicio de Extinción de Incendios, Lote VII, año 2013.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 3.5 Pañerías Cebrián, S.A., para responder del suministro de vestuario destinado al Servicio de Medio Ambiente, Lote I, año 2014.
- 3.6 Pañerías Cebrián, S.A., para responder del suministro de vestuario destinado al Servicio de Medio Ambiente, Lote II, año 2014.
- 3.7 Pañerías Cebrián, S.A., para responder del suministro de vestuario destinado al Servicio de Medio Ambiente, Lote IV, año 2014.
- 3.8 Domicilio Grupo Norte, S.L., para responder de la adjudicación del contrato de gestión de servicio público de la Escuela Infantil Cres Sanz, situada en la C/ Viena.

4.- CONTRATACIÓN.

- 4.1 Propuesta para adjudicar el contrato del servicio de mantenimiento de equipos informáticos municipales.
- 4.2 Propuesta para adjudicar el contrato del servicio de recogida de animales abandonados y mantenimiento del centro de recogida del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

5.- CEMENTERIO

- 5.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Palencia, a 12 de enero de 2017

LA VICESECRETARIO.-

Edo: M^o Rosa de la Peña Gutiérrez

